



124495

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años por

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE LAS AMPOLLAS DESTINADAS A INYECCIONES DE SUEROS Y SOLUCIONES HIPODERMICAS PARA FACILITAR LA EXPULSIÓN DE DICHS LIQUIDOS" a favor de Don Bonifacio Martin Rodriguez, residente en Madrid.

=o=o=o=o=o=o=o=

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Son varios los procedimientos y perfeccionamientos introducidos en las ampollas de gran tamaño destinadas a inyecciones de sueros y soluciones hipodermicas, para conseguir una regular y perfecta expulsión de los liquidos durante la operación de aplicación al paciente, pero hasta la fecha ninguno de los dichos perfeccionamientos han proporcionado los resultados apetecidos ni llenado las exigencias que sobre este particular reclama la clase medica para la aplicación de dichas inyecciones.

Los perfeccionamientos a que nos vamos a referir y que motivan la presente memoria, vienen a resolver tan apetecidas demandas de la mencionada clase y a facilitar por tanto la solución de tal problema, ofreciendonos a la vez la ventaja de que merced a tales perfeccionamientos, aplicables a las ampollas, obtendremos la manera de aplicar, si es preciso, el contenido de estas en una o varias dosis sin temor a que los sueros u otras soluciones sufran alteración ni descomposición alguna, ya que dichos perfeccionamientos ofrecen la particularidad de poderse cerrar la ampolla a voluntad merced a la valvula nueva de que van provistas y que obtura el cuello de la ampolla cerrando hermeticamente el paso o salida del liquido.



Consisten dichos perfeccionamientos en la disposición de una valvula en la rama o vastago inferior de la ampolla, cuyas características pasaremos a describir en consonancia con los dibujos que a título de ejemplo y para la mejor inteligencia se acompañan.

Se trata de una valvula constituida por una bola de cristal, u otra materia apropiada, nº 1, la cual, se aloja en la parte media de la rama inferior de la ampolla, donde lleva un trozo de goma a modo de arandela, señalado con el nº 2, la cual tiene su punto de apoyo en las paredes interiores de dicha rama, cuya valvula obtura por completo el paso del liquido impidiendo la salida de este debido a la presión que ejerce el gas hidrogeno que contiene tambien la ampolla en su interior.

Segun se demuestra en la figura Q del dibujo (conjunto de la ampolla con nuestro perfeccionamiento), la ampolla va cerrada a la lampara por sus dos ramas, operación que se ejecuta despues de haberla llenado é introducido la bola y goma que constituyen la valvula. Por tanto al ser utilizada la ampolla para aplicarla debe de romperse, necesariamente la rama inferior por su parte F al objeto de dejar paso para introducir la canula D por la arandela de goma, cuya canula al ejercer presión sobre la bola o valvula la impulsa hacia arriba hasta dejarla en el punto de unión de la ampolla con su rama (como se demuestra en la figura E del dibujo) impidiendo la canula, la bajada de la bola y dejando paso libre al liquidos haciendo este su salida rapida por el orificio G de la canula impulsado por el gas hidrogeno que contiene la ampolla.

El liquido baja por la canula D, a cuya parte inferior donde presenta una oliva, se habra aplicado una goma con la aguja, al verificarse la operación de inyectar.

Si el contenido de la ampolla no precisa aplicarse de una sola vez y ha de dosificarse en varias; una vez que el medico ha



- comprobado que queda inyectada la dosis precisa al paciente (por medio de la escala graduada de que pueden ir provistas las ampollas a tal efecto) se hace bajar la canula tirandé de ella hasta sacarla para dejar bajar la bola o valvula a su sitio primitivo volviéndose a obturar el paso del liquido por la presión que jerce sobre dicha valvula el gas que aun queda, quedando entonces en disposición de utilizarse nuevamente repitiendo otra vez la misma operación.
- 55.
- 60.

Los descritos perfeccionamientos seran aplicables a las ampollas de forma cilindrica, esferica u otra cualquiera, ya sean recargables o no, asi como los materiales empleados en la construcción de las piezas podran ser variables, como metal, caucho, ebonita, cristal, porcelana y otros que aconseje la practica en la fabricación y uso.

65.

N O T A

La descrita patente de invención recaera pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

- 1ª.- Sobre perfeccionamientos en las ampollas destinadas a inyecciones de sueros y soluciones hipodermicas consistentes y caracterizados por la disposición de una valvula constituida por una bola de cristal u otra materia, la cual encaja sobre una arandela o trozo de goma obturando el orificio de salida del liquido, cuya obturación se verifica por la presión que ejerce el gas hidrogeno contenido en la ampolla sobre la mencionada valvula.
- 70.
- 75.

2ª.- En las ampollas destinadas a inyecciones de sueros y soluciones hipodermicas la aplicación del sistema mencionado en la reivindicación primera, y la de una canula con orificio de salida, la cual forma parte integrante é imprescindible de los perfeccionamientos mencionados para obtener la rapida y regular expulsión de los liquidos, una vez rota la ampolla por su rama inferior, con lo que se obtiene la particularidad de poder aplicar dichos li-

80.



quidos, dosificados (en varias veces) sin temor a que durante el tiempo que transcurra de una a otra aplicación sea causa de alteración o descomposición de los mismos, merced al cierre hermetico y rapido que se obtiene y produce a voluntad por medio de la valvula y la presión que sobre esta ejerce el gas hidrogeno contenido en la ampolla.

3º.- Sobre "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE LAS AMPOLLAS DESTINADAS A INYECCIONES DE SUEROS Y SOLUCIONES HIPODERMICAS PARA FACILITAR LA EXPULSIÓN DE DICHSO LIQUIDOS".

Todo de propia invención y nuevo y tal como queda descrito, representado y reivindicado.

La presente memoria consta de cuatro hojas mecanografiadas y foliadas por una sola cara.

Madrid 26 de Octubre de 1.931.

Francisco de los Rios

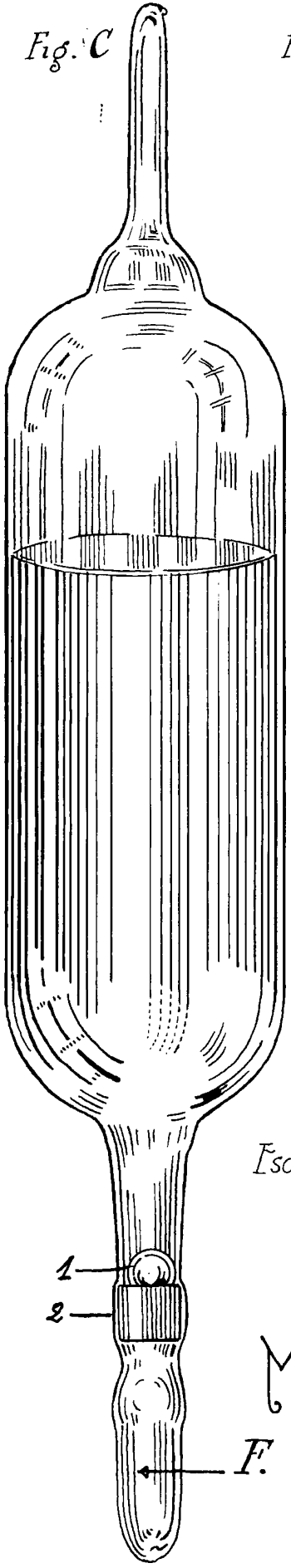


Fig. C

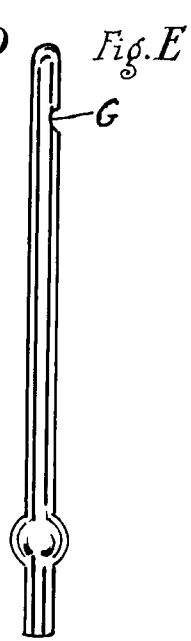


Fig. D

Fig. E

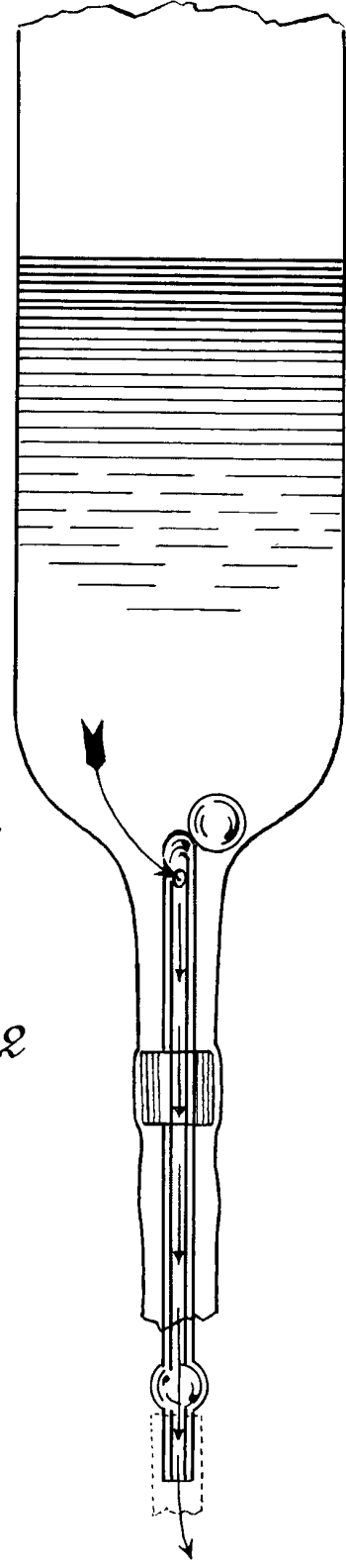


Fig. 1

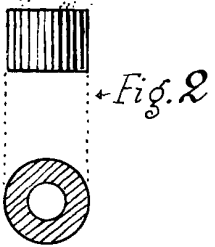
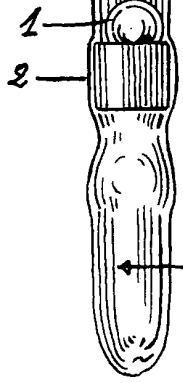


Fig. 2

Escala variable



1

2

Madrid 26 de Octubre de 1931

P. A. *[Signature]*

F.



ESPECIAL MOVIL